

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Energía e Hidrocarburos, Gral. Guillermo Jiménez Gallo, debe concurrir a la VI Reunión de la Organización Latinoamericana de Energía a realizarse en la ciudad de México.

Que, mientras cumpla su misión en el exterior, para atender los asuntos de Estado de dicho Ministerio, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor Gral. Ing. José Antonio Zelaya Salinas, Minisrto Interino de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del Titular.

El señor Ministro de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.